ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION 16 DE JUNIO DE 2020
Acta N° 188

1. **.** Se continuó dando participación a José María Anchecta Comisionado de Transparencia Municipal quien hizo la propuesta a regidores y alcalde de donar la cantidad de mil lempiras (L. l,000.00) cada uno y sea utilizado para compra de batas para el personal de salud que labora en centro de salud. La honorable corporación por unanimidad lo dio aprobado.
2. El alcalde propone a corporación se apruebe compra de medicamentos para familias de escasos recursos que se encuentran aisladas por ser casos sospechosos de COVID 19. La Honorable corporación por unanimidad acuerda aprobar la cantidad de veinte mil lempiras (L. 20,000.00) para compra de medicamentos
3. El alcalde propone nuevamente el cierre de la Municipalidad ya que considera no conveniente la reapertura debido a los casos de positivos de COVID-19 que se presentan en el municipio a lo cual se solicitó opinión al Regidor N°3 Dr. .Elder Alfonso Vicente Chinchilla quien hace la recomendación de capacitar a todo el personal para que se implementen todas las medidas de bioseguridad. La honorable corporación está de acuerdo se capacite al personal y permanezcan en labores los Departamentos que se considere necesarios.
4. **Informes**

- El alcalde informo a corporación se emitirá el pago de cuarenta y tres mil lempiras (L. 43,000.00) para habilitar la normal como centro de COVID. Colaboración que harán las cuatro municipalidades del valle de Sesecapa
- El alcalde informo ya se está trabajando con personas de Mi Ambiente para habilitar cementerio por si se da el caso de muertes por COVID-19 en el Municipio.

- Informe Regidor enlace N.3 Elder Alfonso Vicente Chinchilla regidor enlace de

salud quien rindió informe de la situación por casos de COVID-19 en el municipio, así mismo manifiesta la preocupación por la situación a lo cual invita a la corporación que se vea la forma de crear conciencia en la población.

- El regidor número uno Alex Eduardo Pacheco Umaña manifiesta no estar de acuerdo que cada informe presentado por el contador tenga que ser aprobado por la corporación ya que la corporación aprueba el plan de inversión anual al respecto se aclara que es un requisito para la presentación de informes financieros

Edy Lourdes Villeda Serrano
Secretaria Municipal